

DIESELSERVISA S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2015

Señores accionistas de DIESELSERVISA S.A., me dirijo a ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mis encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Debido al tiempo de creación de la empresa los movimientos económicos no han sido significativos, sin embargo se espera que para el siguiente año se pueda realizar y cumplir con el objetivo que se estableció para la creación de la empresa.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza.

La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de las juntas generales.

Expreso que los administradores de la compañía me han brindado las facilidades para realizar y cumplir con mis funciones.

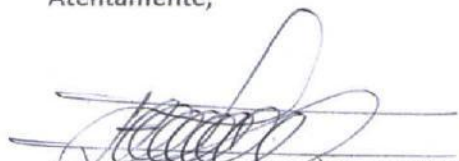
ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a los estados financieros de la compañía se procedió a la revisión con sus respectivos respaldos, determinándose que dichos estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se sigue manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto, me permito sugerir a los señores accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,



CORREA ESPINOZA WILSON EDUARDO
COMISARIO DE LA COMPAÑIA